

El Consejo de Gobierno conoce la encomienda realizada a la Abogacía General por la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

---

La Comunidad de Madrid se persona como acusación popular por la muerte violenta de dos mujeres y una menor en noviembre

- La Administración regional ha ejercido esta facultad en 68 causas penales desde el año 2016
- El Gobierno regional viene prestando asistencia cada año a 21.000 víctimas a través de una Red de atención integral

**28 de diciembre de 2023.-** La Comunidad de Madrid se va a personar como acusación popular por las muertes violentas de dos mujeres de 37 y 25 años provocadas presuntamente por sus exparejas a finales de noviembre, así como la de una menor de 5 años. La muerte de la primera se produjo después de ingresar en el hospital, tras ser estrangulada por el presunto agresor en el distrito madrileño de Puente de Vallecas. Las defunciones de la otra mujer y de su hija tuvieron lugar en el distrito de Carabanchel tras ser asesinadas, presuntamente, por el exmarido y padre de ambas, respectivamente.

El Consejo de Gobierno, en su última reunión de este año, ha conocido la encomienda de la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid del ejercicio de las acciones jurisdiccionales. Estas se desarrollarán en nombre de la Administración regional en las diligencias previas que se siguen en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer número 1 y 4 de la capital.

La acción popular se ejerce en calidad de parte perjudicada civilmente en los casos penales abiertos por muerte, lesión grave o mutilación genital. Esta personación es una de las medidas previstas en la ley autonómica sobre este tipo de violencia, que extiende su protección a los hijos y personas dependientes. Desde 2016 la Comunidad de Madrid ha aplicado esta facultad en 68 causas penales.

La Dirección General de Igualdad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales asiste anualmente a alrededor de 21.000 víctimas a través de la Red de atención integral existente en la región. Además, cada año facilita plazas residenciales a unas 400 mujeres aproximadamente.